



Castilla-La Mancha

Secretaría General de la Presidencia
Presidencia

Palacio de Fuensalida
Plaza del Conde. 5 - 45071 Toledo

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO INTERNO PRESIDENCIA
2 OCT. 2019
Anotación N° 137798

Sr. Director General de la Función Pública
Consejería de Hacienda y Administraciones
Públicas
Avda. de Portugal, s/n

45071 – TOLEDO



Con fecha 24 del pasado mes de septiembre se solicitó de esta Secretaría General la remisión de las propuestas y estudios correspondientes para la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal laboral, con el fin de poder adecuarlo a la nueva estructura de la Administración Regional aprobada por Decreto 56/2019, de 7 de julio (DOCM nº 132, de 8 de julio de 2019).

Por su parte, el Decreto 77/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, hizo lo propio en las estructuras organizativas de la Presidencia de la Junta de Comunidades.

Derivado de todo ello, la adaptación a las nuevas estructuras de los órganos que integran la Presidencia hace necesario abordar una modificación en la relación de puestos de trabajo del personal laboral, consistente en la ampliación de tres plazas más (quedarían 8 en total) en el puesto "Conductor/a de Presidencia", código 00005, adscrito a esta Secretaría General.

La ampliación de plazas viene motivada en primer lugar por la carencia de puestos de personal conductor que durante la legislatura anterior se vino arrastrando de la estructura de la anterior Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en segundo lugar, por la configuración de nuevos órganos directivos en la estructura de la Presidencia que requieren dichos servicios y, en tercer lugar, porque los conductores adscritos a esta Secretaría General son solicitados a veces por órganos directivos de otras Consejerías, a los que también se prestan los servicios. Todo ello ha hecho que incluso desde algunos Comités de Seguridad y Salud Laboral se soliciten datos sobre las cargas de trabajo que en la actualidad soportan estos trabajadores.

La modificación que se solicita sería del siguiente tenor:

Puesto:	Denominación:
00005	CONDUCTOR/A DE PRESIDENCIA

Características modificadas en el puesto:

Plazas 8

De la propuesta referida se adjunta anexo con la modificación tal y como quedarían en la relación de puestos de trabajo de personal laboral para que, si se entiende conveniente, se informe favorablemente la modificación y tras la tramitación oportuna, pueda procederse a su aprobación.

En Toledo

El Secretario General de la Presidencia



Firmado digitalmente en TOLEDO a 01-10-2019
por Rafael Perezagua Delgado
con NIF 03795090K

Rafael Perezagua Delgado

ANEXO - MODIFICACIÓN R.P.T. DEL PERSONAL LABORAL

Donde dice:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
SERVICIOS CENTRALES
SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA

Puesto	Denominación	Cl. GR	Categoría	N. Dot. P.	C. Específico	F. T.J. P.	LOCALIDAD	Centro Trabajo
000000005	CONDUCTOR/A DE PRESIDENCIA	g	IV CONDUCTOR	5	19.014,36	L	TOLEDO	SECRET. GRAL. DE PRESIDENCIA

Debe decir:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
SERVICIOS CENTRALES
SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA

Puesto	Denominación	Cl. GR	Categoría	N. Dot. P.	C. Específico	F. T.J. P.	LOCALIDAD	Centro Trabajo
000000005	CONDUCTOR/A DE PRESIDENCIA	g	IV CONDUCTOR	8	19.014,36	L	TOLEDO	SECRET. GRAL. DE PRESIDENCIA